

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, DESARROLLO DIGITAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 7 de agosto de 2026, de la Viceconsejería, por la que se prorroga el plazo para resolver la adjudicación del puesto de trabajo de libre designación convocado por la Resolución de 7 de julio de 2026.

De conformidad con lo previsto en los artículos 124 y 128 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y en los artículos 78 y 79 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, a petición del centro directivo al que está adscrito el puesto, la extinta Viceconsejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, en virtud de la Orden de 6 de octubre de 2023, por la que se delegan competencias en los órganos directivos centrales y periféricos y en la entidad instrumental adscrita a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, procedió a convocar la provisión del puesto de libre designación «Servicio Organización y Simplificación Administrativa», código 2217310, adscrito a la Secretaría General Pública. La citada resolución se publicó en el BOJA núm. 134, de 14 de julio de 2026.

Advertida la necesidad de proceder la ampliación del plazo de resolución por la dificultad de contactar con los numerosos posibles candidatos al coincidir con el período estival y con el objeto de cumplimentar el presente expediente de provisión de puesto de libre designación con las debidas garantías jurídicas, esta Viceconsejería

R E S U E L V E

Ampliar un mes más el plazo, hasta el 29 de septiembre de 2026, para efectuar el nombramiento en el puesto denominado «Servicio Organización y Simplificación Administrativa», código 2217310, en virtud de lo dispuesto en el artículo 82.3 del mencionado Decreto 51/2025, de 24 de febrero, que regula el plazo para efectuar el nombramiento en puestos de libre designación.

Sevilla, 7 de agosto de 2026.- La Viceconsejera, Ana María Corredera Quintana.